

El objetivo es aumentar el testeo, la trazabilidad, fiscalizaciones en eje sanitario y personas en cuarentena

## Hoy se inicia Plan de Contención Territorial en Puerto Varas y Puerto Montt

Pág.5

En Juicio por Notable Abandono de Deberes

**Tribunal Electoral Regional fijó para el 14 de julio nueva Comparecencia de Alcalde Ramón Bahamonde**

Pág.4

**Eduardo Winkler, Nuevo Seremi de Agricultura de Los Lagos: "Trabajaremos para mantener la cadena de abastecimiento sin interrupciones durante la pandemia"**

Pág.4

**Más de 40 organizaciones que trabajan con personas que trabajan con personas con algún grado de dependencia abogan por el Derecho al Acompañamiento en Pandemia**

Pág. 6

## ¿Cómo saber si estamos siendo buenos padres?

Esta es una pregunta recurrente, casi diaria que nos asalta cuando estamos criando nuestros hijos(as). Es una pregunta que nos atormenta como padres, pues no es fácil responderla positivamente. Primero, debemos ponernos de acuerdo que sería para nosotros "ser buenos padres". Para algunos, será proveer a sus hijos(as) de todas las condiciones materiales para que tengan una vida sin sobresaltos o inseguridades. Para otros, será proporcionar las condiciones de seguridad necesarias para que sus hijos(as) crezcan sanos física y mentalmente. Existen tantas respuestas a la pregunta, como padres a los que les sea formulada. Desde mi experiencia como padre que ya ha criado y observa el resultado de sus actos educativos en los hijos(as), podría sugerir que "ser buen padre" podría representarse en algunas conductas:

- 1.- Brindar a sus hijos(as) en todo momento, el soporte emocional que necesitan para sentirse plenamente amados, valorados y respetados como personas.
- 2.- Respetar, proteger y apoyar los anhelos y sueños de cada uno de sus hijos(as), aunque difieran de "los planes" que como padres habíamos trazado previamente para ellos(as).
- 3.- Tener siempre la acti-

tud y la disposición física y mental para motivar y contener a sus hijos(as), en cualquier situación y momento.

4.- Tener la humildad de reconocer, que criar es un proceso de aprendizaje y crecimiento diario donde cometeremos errores, que deberemos corregir para avanzar constructivamente.

5.- Sin importar su edad, considerar a nuestros(as) hijos(as), como personas con sentimientos y opiniones propias, que deben ser consideradas por nosotros los padres. No son nuestra propiedad.

Entonces, para "ser buen padre", el relacionamiento del "día a día" con mis hijos(as), debería desarrollar la mayor parte de estas cinco conductas. Creo que todos los padres sabemos que el desarrollo positivo de nuestros hijos(as), dependerá en gran parte nuestras propias conductas en el proceso. Estas, no serán difíciles de desarrollar para algunos padres. En cambio para otros, el sólo hecho de pensar como las podrían implementar, ya representa todo un desafío. El simple hecho de saber cómo llamarle la atención a nuestro hijo(a), sin que esto se transforme en un tremendo conflicto entre nosotros, es un ejemplo. Al hacerlo, muchas veces no obtendremos los resultados que esperamos y tendremos

muchas emociones encontradas.

Nos sentiremos decepcionados, derrotados o defraudados. Aquí, es donde debemos analizar qué fue lo que no hicimos bien. Pero...¡cuidado!...debemos aprender a responsabilizar correctamente. Es fácil caer en explicaciones como: "con mi hijo(a) no se puede hablar", "si no cambia, será peor para él (ella)", "yo, cumplí con decirselo". Todas estas frases responsabilizan sólo al hijo(a) por el problema. Pero el padre o la madre, no asumen su cuota de responsabilidad. No resulta fácil desarrollar las cinco conductas que nos llevarán a cumplir los objetivos que definimos para "ser buen padre". Responsabilizar a nuestros hijos(as), es una forma de relacionarnos, que muchos padres desarrollamos con nuestros hijos(as). El punto de partida para cambiar nuestra relación, es pensar diferente y entender que la forma de responsabilizar, definirá las acciones que emprenderemos y estas, a su vez, determinarán los resultados. Si como padre, pienso que la responsabilidad principal del resultado en el relacionamiento con mis hijos(as) es mía, tomaré acciones diferentes y asumiré la responsabilidad del éxito o fracaso. De esta manera, voy aprendiendo de mis errores y voy generando nuevas y mejores estrategias de relacionamiento

## La ilegalidad de Israel

Se suele señalar que el derecho internacional es la piedra angular sobre la que se sostiene la estructura del sistema internacional, por lo que su violación -en esencia- podría llegar a configurar una amenaza a la paz. En ese contexto, los Estados que se proclaman democráticos deben ser los principales promotores del sistema. Sin embargo, hay un Estado que -declarándose una democracia- sistemáticamente y sin reparos transgrede el derecho internacional, el derecho internacional humanitario, los derechos humanos y las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; el Estado de Israel.

Como ejemplo, y a partir del 1 de julio y con el aval del gobierno de Trump- la Administración de Netanyahu pretende anexarse un 30% de Cisjordania y del Valle del Jordán, buscando extender de facto -y como potencia ocupante- una soberanía que no tiene y que el derecho internacional no le reconoce, configurándose la ambición de judaizar el territorio palestino no sólo como una medida ilegal, sino también como una amenaza a la paz que impide la materialización de la solución de dos Estados soberanos.

**Pedro Díaz Polanco**  
Director de la Escuela de Administración Pública  
Universidad Austral de Chile



con ellos(as). Porque tengo claro, que los buenos resultados sólo dependen de mí. No tengo a nadie más a quien culpar. Si el relacionamiento con mi hijo(a) no resultó, es porque yo como padre o madre, no fui capaz de desarrollar acciones efectivas para obtener otros resultados. Entonces, debo cambiar y desplegar otras acciones. Como decía Albert Einstein: "Locura es hacer lo mismo una y otra vez esperando obtener resultados diferentes". Como

padre o madre, cada día debo ir aprendiendo y perfeccionando la relación que tengo con mi hijo(a). Esto es "ser buen padre o madre". Este es el camino correcto para construir una fuerte y sana relación de comunicación y cariño con mis hijos(as). Yo soy la palanca de cambio. ¡¡No hay más!!.

**Gonzalo De los Reyes Serrano**  
Magister en Educación;  
Coach en Parentalidad Positiva.

## El lector opina

prensa@eha.cl

**Estimados lectores:** Este es un espacio abierto a la comunidad para expresar sus opiniones. Toda opinión puede ser enviada al correo prensa@eha.cl, debe traer los nombres y apellidos completos del remitente y rut.

**El Heraldo Austral**  
Fundado el 9 de Septiembre de 1951

**Directora Ejecutiva**  
Paola Alvarez B.

**Gerente Comercial**  
Gustavo Gálvez M.

**Editora**  
Paola Alvarez B.

**Colaborador**  
David Leal

**Diagramación**  
Carlos E. Gómez M.

**Jefe de Taller**  
Nelson Loaiza

**Distribución**  
Miguel Filoza

**Fono:** 65 -2752766  
prensa@eha.cl  
www.eha.cl

**Dirección**  
Itata 1109 - Puerto Varas  
X Región Chile



## En Juicio por Notable Abandono de Deberes Tribunal Electoral Regional fijó para el 14 de julio nueva Comparecencia de Alcalde Ramón Bahamonde

El Tribunal Electoral Regional (TER) fijó para el 14 de julio próximo la audiencia en la cual se repetirá una parte de la citación al Alcalde de la comuna, Ramón Bahamonde, a fin que conteste preguntas que se le formularon en la audiencia realizada el día 10 de marzo en Puerto Montt -por el juicio por Notable Abandono de Deberes- y que no habían sido respondidas por él, a petición de los abogados defensores, por estar contenidas en puntos de prueba que, según el Tribunal, no eran materia de prueba.

Recordemos que el Tribunal de Santiago (TRICEL) ordenó al Tribunal Electoral Regional (TER) que el Alcalde vuelva a presentarse a declarar.

Los temas sobre los cuales declarará en esta segunda audiencia son: los procesos de autorización de obras en el territorio de la comuna, y de la contratación de su abogado de confianza para la defensa de los intereses de la Municipalidad en un juicio en el que el propio alcalde Bahamonde es demandado.

Esta nueva audiencia se llevará a cabo por zoom a las 14:30 horas.



## Nuevo Seremi de Agricultura de Los Lagos: "Trabajaremos para mantener la cadena de abastecimiento sin interrupciones durante la pandemia"

**Ministerio de Agricultura nombró a Eduardo Winkler como nuevo secretario regional ministerial en la Región de Los Lagos.**

Con el propósito de apoyar el avance de los distintos rubros silvoagropecuario, Eduardo Winkler Hechenleitner, asumió como Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Los Lagos. Tras reunirse con el Intendente Harry Jürgensen, la autoridad del agro delineó las prioridades que tendrá su gestión en los próximos meses.

"Agradezco la confianza depositada en mi persona por el Presidente Sebastián Piñera, el Ministro de Agricultura Antonio Walker y el Intendente Harry Jürgensen, una responsabilidad que asumo con mucho compromiso. En tiempos como los que enfrentamos por la pandemia del COVID 19, la agricultura

cobra una relevancia fundamental y como Ministerio de Agricultura estamos abocando nuestros esfuerzos en mantener la cadena de abastecimiento sin interrupciones, para que el alimento que producen nuestros agricultores pueda llegar sin problemas a las mesas de los habitantes de la región y el país", sostuvo el nuevo Seremi.

Eduardo Winkler es médico veterinario de la Universidad San Sebastián y durante todo su desarrollo profesional de más de 10 años, se ha desempeñado en distintas empresas del sector agrícola de la región. Hasta su nombramiento, ocupaba el cargo de jefe de la sucursal Puerto Varas de la empresa Copeval. Ahora, al frente de la Seremi de Agricultura estará a cargo del



trabajo para fortalecer el desarrollo de la pequeña agricultura familiar campesina, la asociatividad, la gestión de los recursos hídricos y la competitividad del sector silvoagropecuario, entre otros.

El intendente Harry Jürgensen, en tanto, indicó que Winkler "es una

persona muy relacionada con todo lo que es la agricultura de la región, especialmente lo que es la lechería, hombre muy conocedor de la agricultura en general y, en especial, de la agricultura familiar campesina donde está siempre nuestra mirada".

Miércoles 01 de Julio de 2020

## Permitirá mayor transparencia en la información hacia la ciudadanía

### Dirección de Vialidad implementa Visor de Contratos Globales

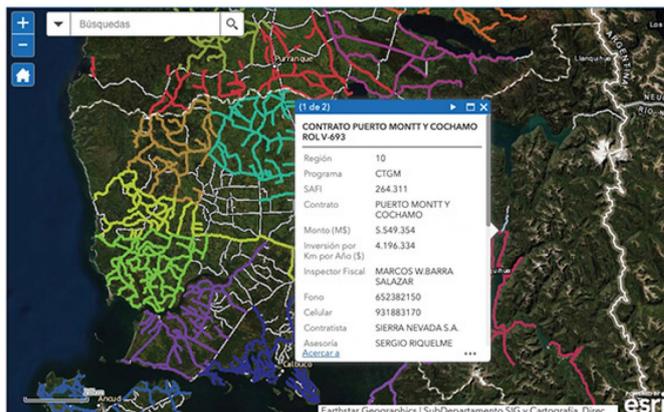
Con el objeto de mejorar la interacción con los usuarios de la red vial, acordes a las tareas que desarrolla la Dirección de Vialidad, se implementó en el sitio web [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) el Visor de Contratos Globales, cuyo objetivo es mostrar a la ciudadanía los contratos vigentes a lo largo del país, y recoger la opinión de quienes lo deseen con respecto al estado de los caminos que se visualizan en los mapas que muestra el sitio.

El Visor permite, de manera didáctica, identificar los mapas en las distintas regiones, seleccionar un camino de interés y reportar alguna incidencia, problema o comentario sobre el camino, esto a través de un formulario que se despliega en la misma página. Los equipos de la Dirección de Vialidad en terreno recibirán esta incidencia y la tomarán en cuenta para la implementación

de acciones de mejora. Si la persona quiere recibir una respuesta a su reporte, debe formalizar una solicitud a través del Sistema de Información y Atención Ciudadana (SIAC) cuyo banner también se ubica en el sitio web de Vialidad.

“Queremos tener una interacción con nuestros usuarios, en el sentido que ellos tengan la información al instante de las intervenciones que se hacen en las rutas, por ejemplo, la inversión que se realiza en el tramo del camino. También nos sirve para recabar las inquietudes que ellos tengan, comentarios y observaciones, siendo la respuesta realizada por los canales formales”, comentó el director regional de Vialidad de MOP Los Lagos, Enzo Dellarossa.

Cabe destacar que la Dirección de Vialidad tiene bajo su administra-



ción más de 85 mil kilómetros de caminos enrolados, la mitad de ellos deben ser atendidos, permanentemente, a través de Contratos Globales de Conservación. Ello implica que las labores de mantenimiento de la red vial, como la conservación rutinaria de los caminos, reparación de baches y la limpieza y visibilidad de los elementos de la ruta en una red determinada, las realiza una empresa contratada por Vialidad por cuatro años. En este sentido, el rol de Vialidad es verificar a través de un Inspector

Fiscal que dichas labores se realicen en tiempo y forma. El resto de la red vial es atendida a través de la Administración Directa, con los propios trabajadores y maquinaria de la Dirección de Vialidad, y Contratos Tradicionales.

Cabe destacar que durante estos meses se realiza la difusión e implementación del Visor de Contratos Globales en las regiones de Tarapacá, Atacama, Valparaíso, Los Ríos, Los Lagos y Aysén. En el resto de las regiones se hará durante el mes de julio.

Dictado por Anjali Yoga Puerto Varas

## Inscríbete en el Segundo Ciclo de Talleres de Cocina Saludable On Line

Este viernes 03 de Julio en ANJALI Yoga & Cocina culminará el Primer Ciclo de Talleres de Cocina Saludable On Line. En este Ciclo de Talleres los asistentes (50 en total) han aprendido en la práctica recetas económicas, ricas y saludables, de manera que puedan incorporarlas fácilmente en el día a día.

En ese sentido, Ignacio Castro Cotroneo (Instructor de Yoga y Cocina y Director de ANJALI) comenta: “como sociedad, muchas veces tenemos la errónea idea que la Cocina Saludable es aburrida o falta de sabores intensos, pero eso no es así. Hay un mundo por descubrir. Demasiados sabores ricos, combinaciones nuevas, aromas exquisitos... en fin... ¡un mundo por descubrir!”

Por ello, ahora en Julio, comenzarán un Segundo Ciclo de

Talleres de Cocina Saludable On Line. Este Segundo Ciclo empieza el próximo Viernes 10 de Julio. Son 5 viernes seguidos, comenzando cada viernes a las 19:30 horas.

Cada taller tiene una duración de 90 minutos y se aprenden 3 recetas en cada uno. El taller queda grabado y los participantes tendrán disponibilidad ilimitada para volver a verlo cuando quieran. También se realizan entretenidos concursos donde podrán ganar, por ejemplo, 1 mes de Yoga gratis, entre otros regalos.

El valor de todo el ciclo es de \$15.000 y existe un descuento de un 35 % hasta este viernes 03 de Julio por lo que, si te inscribes con el descuento, el valor del Ciclo te quedaría en \$9.750.

Para mayor información de este nuevo Ciclo de Talleres puedes llamar al 65 2712550 / +56 9 84574769,

- Viernes 10 de Julio**
  1. Paella vegetal (con arroz integral / cocción rápida)
  2. Mayonesa de garbanos
  3. Mayonesa de almendras
- Viernes 17 de Julio**
  4. Dulce de quinoa
  5. Batido energético
  6. Hotcakes proteicos
- Viernes 24 de Julio**
  7. Mantequilla de frutos secos
  8. Fajitas de harina de linaza
  9. Batido verde alto en hierro
- Viernes 31 de Julio**
  10. Puré alto en proteínas
  11. Tortilla de zanahorias, sin huevo y libre de gluten
  12. "Aloo" de garbanos
- Viernes 7 de Agosto**
  13. Tarta invertida de limón y manzana
  14. Gallinas de arena con chips de chocolate
  15. Chai (té indio)

**Cada taller tiene una duración de 90 minutos y se aprenden 3 recetas en cada uno.**

o bien visitar la web [www.anjali-yoga.cl](http://www.anjali-yoga.cl) donde encontrarás toda la información y también puedes inscribirte directamente.

ANJALI Yoga & Cocina Saludable desde el año 2014 viene realizando

clases regulares de Yoga, talleres y cursos de cocina saludable, sesiones de meditación y diversas actividades que buscan promover un bienestar integral en la comunidad.

## Ministra Gloria Ana Chevesich dialogó con jueces penales de la jurisdicción Puerto Montt

La ministra de la Corte Suprema y encargada de la coordinación del Poder Judicial en la emergencia sanitaria, Gloria Ana Chevesich, encabezó -este viernes 26 de junio- una reunión a través de videoconferencia, con el presidente de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, Patricio Rondini Fernández-Dávila y los jueces presidentes y administradores de los juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de la jurisdicción.

La instancia es parte de los diálogos que está realizando desde esta semana la ministra Chevesich con representantes de juzgados penales de todas las jurisdicciones del país, con la finalidad de interiorizarse sobre cómo se está administrando justicia en el contexto de pandemia que afecta al país.

"La actividad que estoy llevando a cabo tiene como finalidad cumplir un cometido de la Corte Suprema, que dispuso que debía reunirme con los ministros de las Cortes de

Apelaciones encargados de los asuntos penales, laborales y de familia de la respectiva jurisdicción. Pero en la comunicación que sostengo permanentemente con los presidentes de dichas cortes, se me manifestó que sería más productiva incorporar a las juezas y jueces y administradoras y administradores de los tribunales, pues conocería directamente los problemas que se les presentan en el quehacer diario, lo que me pareció atendible, pues también me daba la oportunidad de consultar acerca de las observaciones, inquietudes y preguntas que deseen formular, como las críticas que estimen del caso plantear, que estimo que es necesario saber, ya que nos permite evaluar y reconducir nuestro actuar", informó la ministra.

"Me he llevado una muy grata impresión en estos días de reuniones, pues he observado que todos con quienes me he reunido, también los funcionarios que se desempeñan en los respectivos tribunales,



están motivados en llevar a cabo las audiencias, los juicios, de prestar un buen servicio judicial en las condiciones sanitarias actuales. Obviamente, estamos con muchas limitaciones, pero percibo que están poniendo lo mejor de sí para dar respuesta a los requerimientos de justicia con calidad y en el menor tiempo posible", agregó.

### Jurisdicción Puerto Montt

El presidente de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, Patricio Rondini, señaló que "la reunión fue una importante instancia de diálogo entre los tribunales orales y juzgados de garantía con la Sra.

Ministra Chevesich. Se analizaron las fortalezas y logros alcanzados para la continuidad de la justicia penal. Asimismo, fueron compartidas las dificultades observadas y se encontró una buena recepción para superarlas".

En la reunión virtual participaron los jueces y administradores del Juzgado de Garantía de Puerto Varas, el Juzgado de Garantía de Puerto Montt, el Juzgado de Garantía de Ancud y el Juzgado de Garantía de Castro, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt y el TOP de Castro. Además, también se sumó el administrador zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Mario Meza Gaete.

## Más de 40 organizaciones que trabajan con personas con algún grado de dependencia abogan por el Derecho al Acompañamiento en Pandemia

Un llamado al Estado a hacerse eco de la necesidad de que las personas con algún grado de dependencia cuenten con un acompañamiento durante la Pandemia hacen más de 40 entidades a lo largo de país, entre las que se encuentra TEAbrazo Puerto Varas.

Señalan que: "Es un deber ajustado a derecho que se considere implementar el acompañamiento para niños, niñas, adolescentes y adultos con algún grado de dependencia, tanto en contexto Hospitalario como de Residencia Sanitaria, salvaguardando el derecho fundamental del acceso a la salud".

En ese sentido "valoramos la buena práctica ya implemen-

tada por el Hospital Dra. Eloísa Díaz, de la comuna de La Florida en la Región Metropolitana, que resulta crucial que sea replicada de manera urgente, en todo el sistema sanitario. Esta buena práctica contempla ajustes razonables para el acompañamiento, que garantizan condiciones idóneas para un acompañamiento hospitalario que impacta positivamente en la evolución del paciente", indicó Mariela Serey, vocera de las 43 entidades que suscriben el presente llamado.

La mencionada buena práctica considera, entre otras acciones; entrega de alimentación (4 comidas) al acompañante, facilitando condiciones necesarias en el periodo de estadía (como ocupar baño o ducha de habitación), todo en un contexto

de cumplimiento de normativa sanitaria para evitar contagios.

Este llamado de respeto de derecho al acompañamiento en pandemia está fundamentado en La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), ratificada por el Estado chileno el año 2008, donde en su artículo 10 referente a Derecho a la Vida, indica: "Los Estados Partes reafirman el derecho inherente a la vida de todos los seres humanos y adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar el goce efectivo de ese derecho por las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás". Naciones Unidas reforzó estos lineamientos legales y éticos en su "Declaración Conjunta: Personas con Discapacidad y COVID-19." (<https://www.ohchr.org/>)

"Cabe precisar que a nivel internacional esta medida de acompañamiento en pandemia, se ha implementado con positivos efectos, como en el caso de Estados Unidos,

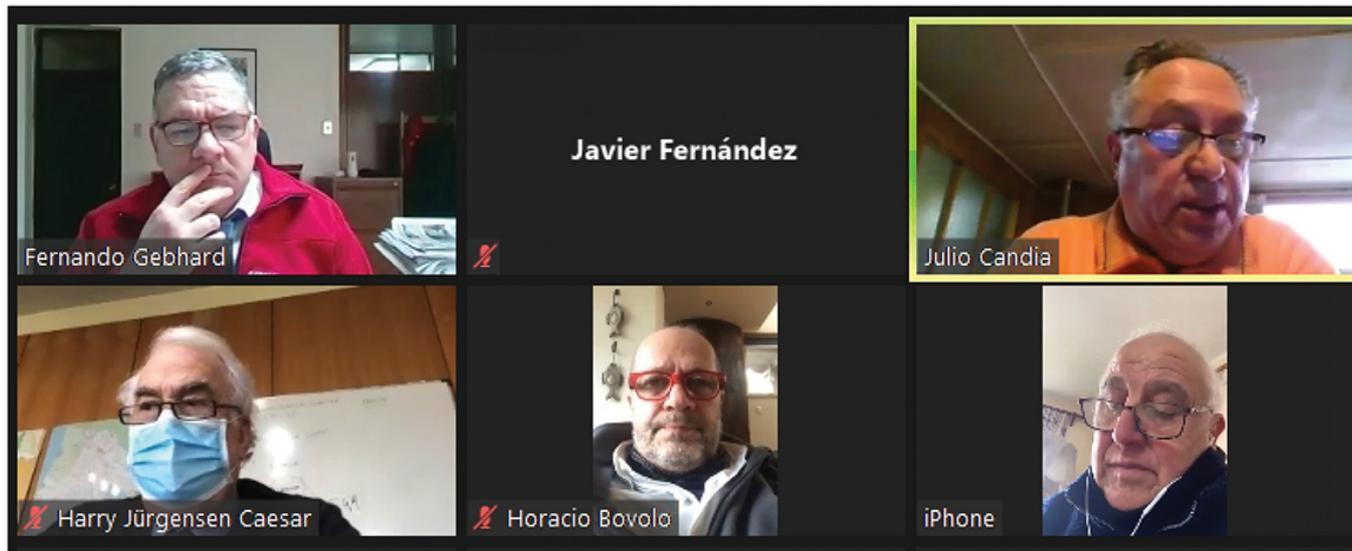
en el Protocolo del Departamento de Salud del Estado de Nueva York (Health Advisory, 2020) y del MedStar Health. En ambos casos la intervención exitosa en COVID 19, garantiza la presencia de una persona de apoyo en una Díada Cuidadora (Persona Cuidadora-Persona Cuidada)".

"De esta manera, exhortamos al Estado de Chile a entregar respuesta en un marco de respeto cabal de derechos humanos, desde una perspectiva bioética, humana y social, como reconocimiento, valoración y reparación de vulneraciones históricas a grupos en riesgo de exclusión".

Entre las entidades firmantes se encuentran:

Asperger Ancud  
TEApoyo Maullín  
TEAbrazo Puerto Varas  
Asperger Chiloé  
ASPAUT Puerto Montt  
Peumafe Quellón

Miércoles 01 de Julio de 2020



Ayer en reunión virtual estuvieron los presidentes de las Cámara de Comercio de Puerto Montt, Eduardo Salazar; Cámara de comercio Osorno, Rodrigo Ibáñez; Cámara Comercio de Puerto Varas, Horacio Bóvolo; Cámara Comercio de Ancud, David Barría y Cámara Comercio de Castro, Julio Candia.

## Intendente Jürgensen da a conocer proyectos de ley que mejoran la Ley de Protección del Empleo y el Seguro de Cesantía

Durante la tarde de ayer en reunión virtual y junto al seremi del Trabajo y Previsión, Fernando Gebhard, el Intendente Regional, Harry Jürgensen, dio a conocer los detalles del proyecto que flexibiliza transitoriamente los requisitos para acceder al seguro de cesantía, incrementa temporalmente el monto del seguro y mejora los beneficios de la Ley de Protección del Empleo.

A la cita virtual acudieron los presidentes de las Cámara de Comercio de Puerto Montt, Eduardo Salazar; Cámara de comercio Osorno, Rodrigo Ibáñez; Cámara Comercio de Puerto Varas, Horacio Bóvolo; Cámara Comercio de Ancud, David Barría y Cámara Comercio de Castro, Julio Candia, quienes se informaron acerca de las mejoras a la Ley de Protección del Empleo y el Seguro de Cesantía.

El Intendente Harry Jürgensen, destacó estas modificaciones en el contexto de la pandemia por Covid-19, "nos reunimos con las cámaras de comercio para conversar sobre los nuevos beneficios que traería este proyecto de ley que amplía la protección de los ingresos familiares, porque extiende el periodo de protección de las personas que quedan sin trabajo y también

disminuye los requisitos para tener esos beneficios. En general, los representantes de las cámaras de comercio lo ven como un avance positivo, como un aporte, como un mejoramiento a la difícil situación que muchos sectores económicos están viviendo donde la ley de protección al empleo ha sido fundamental para poder mantener los ingresos familiares".

Entre las modificaciones se destacan:

### Mejoras al Seguro de Cesantía

El proyecto propone flexibilizar los requisitos de acceso a los beneficios del Seguro de Desempleo, permitiendo que los trabajadores que se encuentren cesantes o que quedaren cesantes, después de haber recibido las prestaciones de la Ley de Protección del Empleo, puedan acceder a las prestaciones del Seguro.

Los requisitos de cotización exigidos para acceder al Seguro de Desempleo se rebajan a tres cotizaciones continuas anteriores al término de contrato, o a seis cotizaciones mensuales continuas o discontinuas en los últimos doce meses anteriores al mes de término

del contrato. De esta forma, se equiparán los requisitos de acceso al Seguro de Desempleo con los de la Ley de Protección del Empleo.

Finalmente, se permitirá que aquellos cesantes que no cumplen con requisitos de cotizaciones para acceder al Seguro de Desempleo ni a la Ley de Protección del Empleo, pero que cuenten con recursos en su cuenta individual, puedan disponer de dichos recursos.

### Mejoras en los beneficios entregados por la Ley de Protección del Empleo y el Seguro de Cesantía

El Proyecto de Ley extiende los beneficios entregados por el Seguro de Cesantía y por la Ley de Protección del empleo de la siguiente manera: Aumenta los porcentajes de remuneración que se pueden obtener a partir de la Cuenta Individual del Seguro de Cesantía: se establece un pago del 55% de la remuneración en el segundo, tercer, cuarto y quinto mes. Además, desde el sexto pago en adelante se puede obtener un 50% de la remuneración (actualmente, los pagos de la cuenta individual son de 55%, 45%, 40%, 35% y 30% desde el segundo mes en adelante).

Aumenta los porcentajes de remuneración que se pueden obtener a partir del Fondo de Cesantía Solidario: tanto para trabajadores con contrato indefinido como para trabajadores con contrato a plazo fijo, se establece un pago de 55% de la remuneración en el segundo, tercer y cuarto mes. A partir del quinto mes, se establece un pago de 45% de la remuneración (actualmente, para los trabajadores con contrato indefinido, los pagos del Fondo de Cesantía Solidario son de 55%, 45%, 40% y 35% desde el segundo mes en adelante).

La autoridad podrá incrementar el quinto giro desde un 45% a un 55% de la remuneración en caso de que se cumplan ciertos parámetros objetivos definidos por el Ministerio de Hacienda y del Trabajo.

Se agrega la posibilidad de que los beneficiarios de la Ley de Protección del Empleo accedan, tal como ya lo pueden hacer los beneficiarios del Seguro de Cesantía, a un sexto y séptimo giro en casos de alto desempleo.

Las nuevas disposiciones relativas al acceso y pago de las prestaciones de la Ley de Protección del Empleo y del Seguro de Cesantía estarán vigentes hasta el día 31 de octubre de 2020



Miércoles 01 de Julio de 2020

**Comentario Literario de  
Manuel Gallegos Abarca, escritor:**

## Pablo Neruda, personaje de novela ambientada en Ancud

En el último viaje a Chiloé antes de la pandemia, el autor de este comentario recibió del distinguido profesor, tenor, compositor y director musical Rudy Nicklitschek, el regalo de la novela de su amigo Carlos González Saldívia, "Hotel Nielssen", presentada con éxito meses antes en el Teatro Municipal de Ancud. Su creador se ha destacado en el campo de la dramaturgia, poesía, narrativa y gestión cultural en su querida e insondable patria chica.

La cuidada publicación de su novela de 325 páginas por "Primeros Pasos Ediciones", Rancagua, 2019, narra la estadía de un año en Ancud del jovencito de 21 años de edad que, cuarenta y seis años después recibiera el Premio Nobel de Literatura. El viaje lo hizo en 1925, habiendo ya publicado sus dos primeros libros, "Crepusculario" (1923) y "Veinte Poemas de amor y una canción desesperada" (1924), iniciando así su exitoso camino en la literatura chilena y universal.

El joven Neruda aceptó la invitación de su amigo Rubén Azócar, escritor y profesor de castellano recién contratado para ejercer en el liceo de Ancud, quién deseaba alejarlo de la disipada bohemia santiaguina; la falta de recursos económicos e insuficiente alimentación que deterioraba su salud; considerando el reciente fallecimiento por tuberculosis de Romeo Murga, el querido y joven amigo de ambos; sumando su aflicción del amor no correspondido de Albertina Azócar, compañera de estudios y hermana de su amigo, inspiradora de parte de los versos de "Veinte Poemas de amor y una canción desesperada", agregando aún que en su viaje a Chiloé, el poeta pasó a despedirse de su padre en Temuco, informándole de su retiro de los estudios de pedagogía, ante lo cual éste le suspendió todo el apoyo económico. Con estos conflictos en

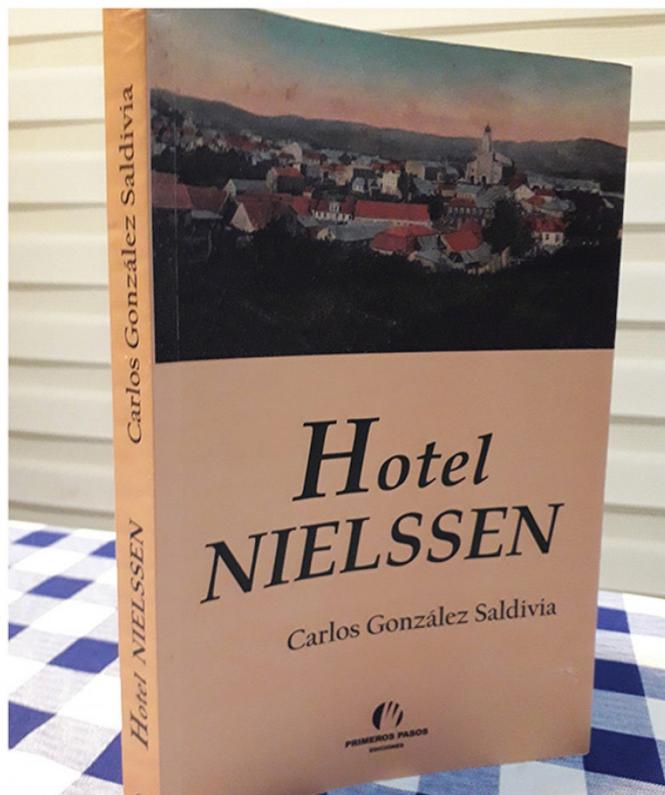
su alma Neruda arriba a la capital de Chiloé.

Carlos González Saldívia investiga durante años la vida del poeta y le sigue sus huellas en la isla, concluyendo en la escritura de una novela fascinante, fruto de su creatividad y paciente indagación en entrevistas a diversos testigos que le conocieron junto al "Chato" Azócar, alterando muchas veces la bucólica tranquilidad del ambiente pueblerino. "Llenamos de tabaco el archipiélago, fumábamos/ hasta tarde en el hotel Nilsson, y disparábamos/ ostras frescas hacia todos los puntos cardinales.", escribió Neruda en unos versos de su Canto General.

Sin embargo, Carlos González, antes de escribir la novela, transmuta su conocimiento y emociones en otras expresiones artísticas. El año 2004, siendo Secretario de la Corporación Cultural de Ancud en el marco de la celebración del centenario del Poeta, estrena un valioso documental "Neruda: los días felices". Escribe el guion, dirige, compone e interpreta en guitarra su música y presenta al público ancuditano un audiovisual que aporta importantes antecedentes del Neruda joven.

Después, escribe y dirige su obra dramática "Ancud, Neruda en tu memoria", llevada al escenario con gran éxito por la Compañía de Teatro Municipal de la ciudad, integrada por funcionarios del municipio junto a actores y actrices invitados, con quienes lleva al escenario también un buen número de otras creaciones. La obra "Ancud, Neruda en tu memoria" fue aplaudida y elogiada en distintos escenarios de la isla y en gira por otras ciudades del país, incluyendo Santiago.

Este variado trabajo creativo, sin duda preparó al autor para alcanzar la madurez y profundidad lograda en el relato de largo aliento, la claridad y riqueza en la narración, en los



diálogos y situaciones imaginadas con esa capacidad maravillosa de dar vida a sus personajes, consiguiendo así una novela madura, coherente, veraz y convincente por su fluidez, naturalidad, hondura y calidad literaria.

Rubén Azócar acoge al poeta parralino en su sencilla habitación del Hotel Nielssen, con cariño de amigo o hermano, apoyándolo incluso en lo económico. Mientras él hace sus clases, Neruda se dedica a escribir y a recorrer la ciudad, hablar con sus habitantes, entre estos con el pescador Morruco que lo lleva a su humilde casa a comer ostras, cultivando una honda amistad con él y su mujer. El novelista incorpora a este personaje, quizás como un homenaje al noble y generoso Rubén Azócar, quien le da vida antes al Morruco en su única novela, "Gente de la Isla", premiada en el Concurso de Novela de Editorial Zig-Zag, 1937 y Premio Municipal de Santiago, 1939.

Apenas Neruda desembarca en Ancud se fija en una jovencita de unos "profundos ojos verdes y cabellos rubios". Más tarde la conoce e inicia una oculta relación amorosa con ella. El narrador, con gran acierto describe la ciudad

de Ancud del año 1925, sus calles, el puerto, la plaza y su gente. Sin embargo, la secuencia magistralmente descrita es el viaje del poeta con su enamorada Alicia Koch en el famoso y legendario tren de trocha angosta que unía Ancud y Castro, trayecto que siempre para los pasajeros fue una increíble aventura. Pero, Neruda se entera que los padres de la jovencita le tienen ya elegido un buen partido matrimonial, desatándose luego el conflicto con un trágico desenlace.

El autor (Ancud.1953) estudió Pedagogía en la Escuela Normal y Universidad Austral sede Ancud. Enseña a niños muchos años. Fue Director Radio Estrella del Mar; Secretario Ejecutivo Corporación Cultural Municipal y dirigió la Cía. de Teatro Municipal; Ha escrito "Chiloé, pan para hoy"; "El Canto del Chucao"; y las otras ya nombradas. Crea el cuento "Mareas", incluido en el libro "Hemisferios", con una versión en Braille, México, U. de Guadalajara y U. Austral de Chile. Posee numerosas obras inéditas.

Felicitaciones a Carlos González Saldívia por esta admirable novela que enriquece el patrimonio cultural e histórico de Ancud.

## Tasa de desocupación en región de Los Lagos llega a un 6,9% producto de la pandemia

La cifra entregada ayer por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) sitúa a la región de Los Lagos con una tasa de desempleo de un 6,9% en el trimestre móvil de marzo, abril y mayo de 2020, lo que representa un aumento de 3,7 puntos porcentuales en relación con igual período del año anterior. La tasa de desocupación nacional fue de un 11,2%, comparativamente la región de Los Lagos se posicionó como la segunda región con menos índices de cesantía a nivel país.

Los ocupados del trimestre móvil marzo - mayo disminuyeron 20,5% en doce meses, equivalentes a 84.031 personas.

La tasa de ocupación informal

alcanzó un 23,2% disminuyendo 3,7 puntos porcentuales en doce meses. Asimismo, los ocupados informales descendieron un 31,4%.

El Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Francisco Muñoz, señaló que "el informe de desempleo realizado por el INE es el primero que reporta el impacto de la crisis del covid-19 en la región de Los Lagos. Tenemos que lamentar la cifra de 6,9% desempleo y particularmente en mujeres que alcanzó un 8,2% influyendo diversos aspectos en esta alta de desempleo, particularmente el incremento de inactivos, es decir, personas que pasaron de buscar trabajo a la inactividad, también la disminución de trabajo



y la informalidad que ha pasado a la inactividad".

Además, el titular de Economía en la región de Los Lagos explicó que "como Gobierno hemos dispuesto una serie de medidas paliatorias, particularmente la implementación de Ley de Protección al Empleo, que ha amparado a más de 16.700 trabajadores a nivel regional

y el Fogape que ha colocado cerca de \$195 mil millones a distintos tamaños de empresas alcanzando una cobertura regional de 6 mil 290 emprendimientos y la informalidad, con el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que podría beneficiar a 123 mil personas que se inscriban o tengan el beneficio automáticamente", concluyó Francisco Muñoz.

## Última semana de lanzamientos de bandas de la ECPM Sur de BAJ Los Lagos



Con programas realizados en vivo a través del Facebook de Balmaceda Arte Joven Los Lagos, los cuales han tenido en conjunto un alcance que supera las 10 mil personas en la red social, esta es la última semana de lanzamientos de bandas y músicos regionales

La Escuela Colaborativa de Producción Musical Sur de BAJ Los Lagos es un proyecto de innovación social, apoyado por CORFO para el desarrollo de la industria creativa local y durante 1 año y medio ha apoyado a jóvenes músicos de Osorno, Frutillar, Puerto Montt, Ancud y Castro.

Se trata de 11 proyectos artísticos que participaron en la Escuela Colaborativa de Producción Musical, perfeccionando, aprendiendo y actualizando sus conocimientos

musicales, además del trabajo desarrollado para la distribución y promoción de música en Chile.

Francisca Paris, directora regional de BAJ Los Lagos, explicó la importancia de generar instancias de difusión de música nacional "para nosotros fue una verdadera apuesta poder realizar estos mini programas de conversación con grupos y músicos locales, ya que nos volcamos con todo a utilizar las plataformas virtuales y dejar en pausa las actividades presenciales en nuestra sede, ahora estamos viendo como las redes sociales han ayudado a que la bandas tengan una buena visualización de sus creaciones, de singles y los videoclips, que productos son de alta calidad, grabados en Puerto Montt y que muestran lugares comunes de nuestra ciudad como la costanera, Pelluco, Plaza

de Armas, Pueblito de Melipulli, entre otros, potenciando también indirectamente a la capital regional como destino turístico a través de los videoclips".

Rodrigo Carrasco Director Regional de Corfo Los Lagos señaló que "para Corfo es muy importante poder transitar hacia una economía regional más amplia donde la Industria Creativa ha sido significativa. Reflejo de ello es el trabajo que hemos realizado con la Escuela Colaborativa de Producción Musical a cargo de Balmaceda Arte Joven, que nace como un prototipo de innovación social desde una necesidad detectada en la comunidad de músicos y artistas locales, quienes buscan mejoras en su formación musical y que debido a sus buenos resultados, transita hacia la validación de un modelo educativo en el que 11 bandas locales recibieron una formación integral de primera calidad en áreas de composición y producción, asistiendo a clases magistrales impartidas por actores relevantes de la escena musical nacional, posicionando su arte como un producto de primera categoría como son estos clips, abriéndoles una oportunidad comercial a sus canciones"

El ciclo de lanzamientos se inició con la joven cantante puertomontina Fran Villalobos y el videoclip de "RENACER", luego fue el turno de indie rock Stone de No Bundy

y el tema "MIRROR FIGHT", para finalizar la primera semana de lanzamientos con dos proyectos musicales, el rap y hip-hop de Ruttzman con el videoclip de "SOLDIER" y la banda de blues porteño Sucios Desprolijos con el videoclip de "VIERNES"

La segunda semana de lanzamientos se inició con "IRA" de la banda death/thrash metal Cryptogénesis, el miércoles 24 nos conectamos con la banda de Frutillar Don Aguarráz y sus Malas Liebres para el lanzamiento del videoclip de "Cuentos verdades", finalizando el viernes 26 de junio con dos lanzamientos; la banda Efecto Dominó y el lanzamiento de "Y Volar y con la banda Sur2 y el lanzamiento de "Tiempo y Destino".

Finalizan este ciclo de lanzamientos tres proyectos artísticos locales; Niko Canelo con el lanzamiento de "LUCES DE NEÓN", desde Ancud la banda Generación Perdida presenta el single "VEN-DETTA" y desde Osorno La Concuera lanzará el single "OVEJAS NEGRAS".

Los singles y videoclips están disponibles en los canales de YouTube de cada banda y/o artista, además puedes escuchar en spotify el playlist ECPM Sur 2020 con temas de las bandas que participaron en el proyecto.

# VITRINA Comercial

arte & oficios

## MACHACOYA

Atelier Galería

SECRETOS

Walker Martínez #781 con Valverde - Email: porsiempre007@gmail.com  
 @atelierdejaimelopez @ateliergaleria +569 75836816

DR. ALEJANDRO ALVAREZ

Implantología  
Rehabilitación Oral

Urgencias Dentales  
Cosultas Telefónicas

Puerto Varas San Pedro 451  
2do piso, Oficina 3

Fono 65 2 235858

**+56 9 6456 4158**

www.dr.alvarezimplantes.cl

AUSTRAL CONSULTING

CONTABILIDAD & ASESORÍAS FINANCIERAS

### CONTABILIDAD PARA TU EMPRESA

FORMULARIO 14 TER. IVA. Planes desde \$35.000.  
 LEYES SOCIALES. REMUNERACIONES. LIQUIDACION DE SUELDOS. FINIQUITOS

TEL/WSP +56988375817  
 CONSULTE POR SU PLAN

BENAVENTE 405, OF 203, PUERTO MONTT

CONTACTENOS  
 contacto@australconsulting.cl  
 www.australconsulting.cl



### Veterinario a Domicilio

URGENCIAS 24/7

Willy Rojas

- Vacunación
- Desparasitación
- Enfermedades en General
- Microchip

**Celular: +569 82078167**

PIAZZETTA ECOTEKNO

"Hasta 5 años de Garantía"

Estufas y Calderas a Pellets  
100% Italianas

Proyectos de calefacción central

www.ecotekno.cl 65-252 2000  
 info@ecotekno.cl +569 9000 4530

LAVASUR

EMPRESA DE ASEO

Lavado de:

- Autos
- Alfombras
- Tapices
- \*Limpieza de Combustión Lenta

FONO: +56 9 83686888  
 SAN PEDRO 26  
 PUERTO VARAS

FARMACIAS TANG

Andrés Bello 304, Local 1  
 Fono 65 2511567

Horarios:  
 Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,  
 domingo de 10 a 14 y de 18 a 22 horas

NIKY REGALOS CON USTED A TODA HORA

A nuestros clientes les informamos que con motivo de la situación sanitaria que vive el país, hemos implementado las siguientes medidas:

Horario continuado de 10 a 18 horas en tienda

ADEMÁS DE VENTA TELEFÓNICA LLAMANDO AL 652232008 Y VENTA POR WHATSAPP A LOS NÚMEROS: +569 998212484/+569 998212487 Y A TRAVÉS DE NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO: CONTACTO@NIKYREGALOS.CL



Concejal Rosa Benavides Mundaca

Asesoría Jurídica y Proyectos

**Cel +569 82287540**

MANO MINA

DISEÑO GRÁFICO & GESTIÓN

Servicios: MARCA, PAPELERÍA, AFICHES, PENDONES, DISEÑO EDITORIAL, FOTOGRAFÍA, DISEÑO WEB / RRS

COTIZA CON NOSOTRAS!  
 hola@manodemina.com  
 www.manodemina.com  
 +569 4297 9910  
 @manodemina



Portal Ernestina Centro

**ARRIENDA LOCAL COMERCIAL, 26 MT2**

Fono contacto +569 9949 1171

BODEGA RENGIFO

FRUTAS Y VERDURAS ASAJES

### DEL CAMPO A SU MESA

Horario de Atención

Lunes a Viernes: 9:00 a 19:00 hrs.  
 Sábado : 9:30 a 19:00 hrs.  
 Domingo: 10:00 a 14:30 hrs.

Realiza tus pedidos on line en  
 www.bodegarengifo.cl o a ventaspv@bodegarengifo.cl  
 Te lo llevamos a tu casa

**Oferta ESTOMAGUILLO \$4.690**



MÁS QUE UN CURSO DE MÚSICA  
SON SESIONES  
TEATRO DEL LAGO

CHILENA  
ÓPERA  
CLÁSICO  
JAZZ



**INSCRÍBETE GRATIS**



TÀNICA

FUNDACIÓN  
MUSTAKIS

IBAÑEZ  
ATKINSON  
FUNDACIÓN

TEATRO DEL LAGO  
AMIGOS

BANCO BICE

isa  
INTERVAL



SAES

Gasco

SKY

EL MERCURIO

EL LLANQUIHUE



PUYEHUE

teatrodellago.cl     @teatrodellago